

COMUNICADO OFICIAL

ACTUACIONES ANTE EL CONFLICTO GENERADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos" realizará diversas actuaciones para lograr que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ordene la anulación inmediata de las Instrucciones de inicio de curso dictadas por la Consejería de Educación y Empleo, y comunica su posición ante las decisiones tomadas por el profesorado y sus representantes.

La FAPA ha tomado varias decisiones con relación a la situación actual del conflicto educativo generado por la Consejería de Educación y Empleo, medidas que buscan la anulación inmediata de las Instrucciones de inicio de curso para las diferentes etapas educativas, para recuperar los recursos humanos y económicos que la Escuela Pública no hubiese debido perder en los últimos años y, especialmente, en el curso que ahora se está iniciando.

Entre estas medidas figuran y destacan las siguientes:

- Presentar hoy día 14 una petición por escrito al Ministro de Educación para que cambie la decisión sobre la Comunidad Autónoma en la que está previsto inaugurar oficialmente el curso escolar el próximo día 20, que inicialmente debía ser Madrid, y lo haga en otra diferente. La FAPA entiende que no se puede dar una imagen de normalidad en una Comunidad Autónoma en la que existe un gravísimo conflicto educativo provocado por su Gobierno Regional.
- Solicitar a todos los padres y madres que asistan masivamente a la manifestación convocada por los sindicatos para hoy por la tarde, y que porten de forma visible algún método de identificación en el que pueda leerse: "padre", "madre", "alumno", "alumna", "abuelo", "abuela", ... De esta manera no podrá decirse que en la manifestación sólo están los "liberados sindicales", pues las familias también nos manifestamos y concentramos ante la sede de la Consejería de Educación y Empleo el 7 de septiembre.

- Dirigir una carta a los padres y madres para explicarles, desde el punto de vista de los padres y madres que están al frente de la FAPA y que participaron masivamente en nuestra reciente Asamblea informativa, las razones para apoyar sin fisuras las movilizaciones y actuaciones que se pongan en marcha, involucrándose especialmente en sus respectivos centros educativos.
- Convocar a las APAS a la entrega de diversos documentos, que se irán dando a conocer próximamente, ante diferentes instituciones.

En los próximos días se irán planteando públicamente otras importantes actuaciones que se expondrán a su debido tiempo.

Así mismo, la FAPA hace público que respalda las jornadas de movilización en los centros educativos, acordadas por el profesorado y sus representantes, y convocadas para hoy y el próximo día 22, pues obedecen al planteamiento de lucha activa que habíamos demandado. Igualmente convoca a las manifestaciones previstas para hoy y el día 20, así como a la cadena humana del día 21.

En este sentido, la FAPA agradece el sentido de la responsabilidad y solidaridad demostrado por el profesorado y sus legítimos representantes, que han sido conscientes de la necesidad de encontrar el escenario menos complicado posible para todas las partes afectadas y de la importancia de explicar correctamente la situación actual a las familias.

Y con relación a las jornadas de huelga convocadas, la FAPA realizará todas las actuaciones que estén a su alcance para lograr que el Gobierno Regional anule las Instrucciones dadas en las diferentes etapas educativas y volvamos al punto de partida de este conflicto, dejando claro que los padres y madres no hemos obtenido respuesta alguna a las diferentes preguntas que hemos formulado en los últimos meses, ni a las peticiones que hemos efectuado, por lo que, además de considerarlo una falta de respeto inaceptable, de seguir en estas circunstancias cuando se aproximen las fechas señaladas, no tendremos otro escenario posible que el de respaldo total a una huelga que nos gustaría que pudiera no ser necesaria. Llegados a dicho escenario, la FAPA dará pautas a padres y madres, trasladando la opinión de la FAPA sobre la conveniencia deben llevar o no a sus hijos e hijas a los centros educativos durante las jornadas de huelga.

Si el Gobierno Regional no rectifica de forma urgente, los padres y madres tendremos la certeza de que los perjuicios que puedan ocasionar a nuestros hijos e hijas las huelgas previstas tendrán un único culpable: el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid.